



SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 15/2021, de 5 de octubre (ordinaria-telemática) 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 46/2021, de 29 de septiembre (extraordinaria y urgente-telemática) 3
- Sesión nº 47/2021, de 30 de septiembre (ordinaria-telemática) 4

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

- CONSEJO RECTOR. Sesión nº 11/2021, de 4 de octubre (ordinaria-telemática) 6
- COMISIÓN DELEGADA. Sesión nº 25/2021, de 4 de octubre (ordinaria-telemática) 6

ANUNCIO

- Lista cobratoria - Ejercicio 2021. Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por mantenimiento, conservación, limpieza y vigilancia de las instalaciones de los Cementerios Municipales 7

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 15/2021, de 5 de octubre (ordinaria) TELEMÁTICA

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 10:05 horas. Finaliza: 14:33 horas.

PRESIDENTE: D. Alfredo Canteli Fernández.

CONCEJALES: D. Mario Arias Navia, Dª Mª Concepción Méndez Suárez, D. Paulino Javier Cuesta Menéndez, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, D. Alfredo García Quintana, D. José Ramón Prado Pérez, D. Gerardo Antuña Peñalosa y Dª. Leticia González Álvarez (P.P.); D. Ignacio Cuesta Areces, D. Luis Pacho Ferreras, D. José Luis Costillas Gutiérrez, Dª Lourdes García López y D. Alfonso Pe-

reira Conde (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's); D. Francisco Wenceslao López Martínez, Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos, D. Luis Fidel Rodríguez Suárez, Dª Lucía Falcón García, D. Diego Valiño Seva y Dª Natalia Sánchez Santa Bárbara (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández y D. Ignacio Fernández del Páramo, (SOMOS Oviedo/Uviéu); Dª Cristina Coto de la Mata y D. Hugo Huerta Cabezas (VOX)

INTERVENTOR GENERAL: D. José Luis González Díaz.

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO: D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 27 de julio de 2021.

1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS BÁSICOS Y PARTICIPACIÓN.

2.2.1.- Revisión del Plan General de Ordenación. Aprobar Documento de Prioridades y Documento Inicial Estratégico. (1190-190001)

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- Rechazar la urgencia de moción del grupo municipal de Somos Oviedo/Uviéu relativa al Palacio de los Niños. (registro pleno nº 2021/425)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

3.1. Preguntas.

Orales

La Sra. Coto de la Mata formula una serie de preguntas en relación a:

- Número de viviendas vacías en Oviedo. (Pendiente para el próximo pleno)
- Número de pymes que abrieron y que cerraron desde septiembre de 2019. (Pendiente para el próximo pleno)
- Número de grandes empresas que abrieron y que cerraron desde septiembre de 2019. (Pendiente para el próximo pleno)
- Colapso en el centro de salud de Otero por el retraso en la puesta en funcionamiento del consultorio de La Manjoya. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Proyecto de la Ronda Norte. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Revestimiento de los muros de la iglesia de Santullano y supresión del culto. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Limpieza de la fuente de Foncalada. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Rehabilitación de los inmuebles del Oviedo Antiguo. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Posición del equipo de gobierno sobre el edificio de Calatrava. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Centro Social de la Malatería. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Cierre del callejón que comunica las calles Gascona e Indalecio Prieto. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)
- Contrato de mantenimiento de señales. (Contesta el Sr. Prado Pérez)

Por su parte, el Sr. Huerta Cabezas se interesa por:

- Los desperfectos en las escuelas de 0 a 3. (Contesta el Sr. Pacho Ferreras. Queda pendiente facilitar información respecto a la escuela de Rubín)

- Los equipamientos municipales en La Manjoya para consultorio, centro social de Llamaoscura, instalación hostelera y equipamiento deportivo. (Contestan el Sr. Cuesta Areces, la Sra. García, López, el Sr. Pacho Ferreras, el Sr. Alcalde, y el Sr. Arias Navia)

- El estado de ejecución de las obras del Corredoria Arena. (Pendiente para el próximo Pleno)
- La solicitud de la AMPA del Colegio Especial de Latores de cubrir un patio mientras esperan por el nuevo edificio en Montecerrao. (Contesta el Sr. Pacho Ferreras)
- El uso del Palacio de los Niños. (Contesta la Sra. García López)

El Sr. Fernández del Páramo formula preguntas en relación a:

- Quién tomó la decisión política de retirar la farola y la estatua de delante del teatro Campoamor. (Contesta el Sr. Alcalde)
- Por qué no se utilizan los aprovechamientos urbanísticos de la operación de El Cristo para financiar la reforma de la plaza de toros, alternativas, importe y plazos de la operación. (Contesta el Sr. Cuesta Areces)

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de informe trimestral del personal eventual, septiembre 2021.

3.2.2.- Dar cuenta de resolución nº 2021/14.672, de 29 de septiembre, de reanudación de la actividad de venta ambulante en el Fontán.

3.2.3.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.422.

4.- DECLARACIONES INSTITUCIONALES

4.1.- Aprobar declaración institucional de apoyo a la isla de La Palma y a sus vecinos. (Registro de Pleno nº 2021/427)

4.2.- Aprobar declaración institucional relativa a los 90 años del voto de las mujeres, 90 años de democracia plena en España. (Registro del Pleno nº 2021/430)

Oviedo, 6 de octubre de 2021. EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez.

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 46/2021, de 29 de septiembre (extraordinaria y urgente-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, justificada en la necesidad de tramitar en plazo las solicitudes de las correspondientes subvenciones.

2.- PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS

2.1.- Presentar a la convocatoria aprobada por Orden ICT/949/2021, publicada en el BOE de 11 de septiembre de 2021 el proyecto de actuación "EL FONTÁN 4.0: Transformación digital, ecoeficiente y comercial del Mercado Municipal de Abastos del Fontán en Oviedo", comprometiéndose el Ayuntamiento a cofinanciar el 10 % sobre el presupuesto financiable del proyecto. (2100-0011 2021/31)

3.- TRANSPORTES

3.1.- Presentar a la convocatoria aprobada por Orden TMA/892/2021, publicada en el BOE de 23 de agosto de 2021, la actuación denominada "TRANSFORMACIÓN PARCIAL DE LA FLOTA DE AUTOBUSES URBANOS A ELÉCTRICOS". (1900-0004 2021/4)

4.- POLICÍA LOCAL

4.1.- Presentar a la convocatoria aprobada por Orden TMA/892/2021, publicada en el BOE de 23 de agosto de 2021, la actuación denominada IMPLANTACIÓN DE ZBE, IMPULSO A LA MOVILIDAD SALUDABLE Y DIGITALIZACIÓN DEL TRÁFICO Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE OVIEDO. (3100-3010 2021/2)

Oviedo, 30 de septiembre de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 47/2021, de 30 de septiembre (ordinaria-telemática)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTA SESIÓN ANTERIOR

1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 23 de septiembre de 2021.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Adjudicar el contrato de obras de ensanche del acceso a Villarín a la empresa RAMADAL, S.L., por un precio de 69.800,00 € (IVA excluido), siendo el plazo de ejecución de 3 meses. (CO2021/27)

2.2.- Adjudicar el contrato de servicio de emisión y gestión de certificados electrónicos del Ayuntamiento de Oviedo a AC CAMERFIRMA, S.A., por un precio máximo para el plazo inicial del contrato de 31.482,50 €, IVA excluido y con un plazo de ejecución de 3 años con posibilidad de una prórroga de 2 años. (CC2021/47)

2.3.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios de soporte y mantenimiento de la plataforma de interoperabilidad Vinterop, mediante procedimiento negociado sin publicidad, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 46.486,69 €, IVA incluido y plazo de ejecución de 3 años, prorrogable por dos anualidades. (CC2021/97)

2.4.- Adjudicar el contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución y finalización de las obras de rehabilitación del quiosco del Bombé en el parque de San Francisco de Oviedo a la UTE PROMOGRADO-SARDALLA ESPAÑOLA por un precio total de 319.800,03 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución: para la redacción del proyecto reducido, el resultante de aplicar la reducción de 3 semanas al plazo máximo de 2 meses; y para la ejecución de la obra, el resultante de aplicar la reducción de 4 semanas al plazo máximo de 5 meses. (CO2021/13)

2.5.- Adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento de vehículos de cuatro ruedas y de más de cuatro ruedas y embarcación del área de Seguridad Ciudadana a la empresa AUTOMÓVILES OVIEDO, S.A. por un presupuesto máximo de 88.550 euros, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de un año, prorrogable por una anualidad. (CC2021/43)

2.6.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de correo interno, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 67.953,60 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos años prorrogable por una anualidad. (CC2021/118)

2.7.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de suministro de papeleras a colocar en diversas calles (dos lotes), mediante procedimiento abierto simplificado, con un criterio de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 60.000 €, IVA incluido y plazo de ejecución de dos meses. (CS2021/61)

2.8.- Realizar una modificación de las condiciones técnico-económicas de la concesión, acordadas con fecha 28 de abril de 2017, de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y depuración del término municipal de Oviedo, adjudicado a FCC-AQUALIA OVIEDO UTE, en relación con la explotación, mantenimiento y concesión de las 29 pequeñas depuradoras y la de Malpica, incorporando a esta modificación de contrato la de "El Asturcón", pasando a ser el importe total anual de 146.936,51 € IVA (10 %) incluido. (CC1996/78)

2.9.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas a DEPORTES ASTURIAS, S.L., adjudicataria del contrato de suministro de vestuario del servicio de Extinción de Incendios, por importes de 894,50 € (Lote II), 148,80 € (Lote IX) y 262,75 € (Lote X). (CS2010/14)

2.10.- Aprobar la primera prórroga del lote 2 del contrato de suministro y distribución de prensa y publicaciones periódicas con destino a los centros sociales, adjudicado a CIRPRESS, S.L., con efectos hasta el 21 de noviembre de 2022. (CS2018/4)

2.11.- Aprobar los Proyectos Técnicos para la ejecución de las obras de reforma parcial de la UTS de El Cristo, con un presu-

puesto total de 89.791,49 € (IVA excluido) y de la UTS de Vallobín I, con un presupuesto total de 132.002,76 € (IVA excluido). (CO2021/54)

2.12.- Adjudicar el contrato de las obras de reurbanización acera posterior a calle Luis Sela Sampil a la empresa ARPOSA 60 S.L., por un precio 166.113,09 € (IVA excluido), teniendo un plazo de ejecución de 5 meses. (CO2021/17)

2.13.- Aprobar la devolución de las garantías definitivas a DEPORTES ASTURIAS, S.L, adjudicataria del contrato de suministro de vestuario del servicio de Protección Civil, por importes de 1.158,75 € (Lote I) y 187,50 € (Lote X). (CS2010/39)

2.14.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicio de apertura de colegios durante los periodos no lectivos de Navidad 2021-2022 y Semana Santa 2022, mediante procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 37.887,35 €, IVA incluido y plazo de ejecución de Navidad 2021-22 y Semana Santa 2022. (CC2021/206)

3º.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

3.1.- Resolver contrato de compraventa de la parcela B-3 del Polígono Industrial de Olloniego, volviendo a figurar el Ayuntamiento de Oviedo como titular de la misma, tanto en el Catastro (referencia catastral 1495515TN7919S0001DU) como en el Registro de la Propiedad (finca número 13.265 inscrita al tomo 3.147, libro 2.198, folio 47 del Registro de la Propiedad número 5, de Oviedo), así como para el alta de la parcela en el Inventario Municipal de Bienes dentro del epígrafe "Terrenos PMS". (1300-0099 2020/207)

3.2.- No continuar con las actuaciones y, en consecuencia, proceder al archivo del expediente de propuesta de cesión de parcela en Olloniego, con referencia catastral 1181010tn7918s. (1300-0099 2021/127)

3.3.- Resolver el expediente de investigación tramitado con el número 1351-2019-3, con la declaración de que el camino descrito en el Inventario de la Red de Caminos del Concejo de Oviedo como Cam_080_026, sito en Perlín-Trubia es un camino público de titularidad municipal y uso público. (1300-0051 2019/3)

4º.- DEPORTES

4.1.- Estimar el recurso presentado por Dª. I. O. A, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2020 por el que se conceden las subvenciones con destino a jóvenes deportistas del concejo de Oviedo para el año 2020, siendo beneficiaria con un nivel B.1.1 y una subvención por importe de 310 euros. (7000-0002 2020/194)

4.2.- Estimar el recurso presentado por Dª. I. Z. I, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 10 de diciembre de 2020 por el que se conceden las subvenciones con destino a jóvenes deportistas del concejo de Oviedo para el año 2020, siendo beneficiaria con un nivel A1 y una subvención por importe de 1.255 euros. (7000-0002 2020/284)

5º.- OCUPACIONES

5.1.- Ceder la antigua plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura, para la celebración de la Noche Blanca, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2021. (1002-0003 2021/24)

5.2.- Ceder la antigua plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura, para la celebración de la Feria Internacional de Arte Gráfico. Alma Gráfica 2021, del 15 al 18 de octubre de 2021. (1002-0003 2021/25)

6º.- ABOGACÍA CONSISTORIAL

6.1.- Personarse el Ayuntamiento en el Procedimiento Ordinario nº 204/21 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2, interpuesto por el Grupo Municipal SOMOS Oviedo, sobre aprobación de las bases reguladoras para la instalación de casetas de uso hostelero para San Mateo 2021. (10003-0002 2021/6)

7º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Continuar con la prestación de aquellos servicios críticos e imprescindibles del contrato de servicios para la gestión, administración, explotación y evolución de los servicios TIC del Ayuntamiento de Oviedo, cuya continuidad fue acordada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28/01/2021, atendiendo a las formalizaciones y adjudicaciones llevadas a cabo o próximas a realizar, estimándose como máximo el 30 de marzo de 2022, sin perjuicio de que una vez alcanzada dicha fecha, se adopten los acuerdos precisos que den cobertura al servicio si alguno de ellos no estuviera en plena ejecución. (CC2014/139)

2.- Adjudicar el contrato de suministro, instalación, mantenimiento y conservación de la señalización vial y vallas a la empresa SEÑALIZACIONES INTEGRALES NORTE, S.L. por un precio máximo del contrato para el plazo inicial de 1.200.000 €, IVA excluido, siendo el plazo de ejecución de 3 años, prorrogable por 2 anualidades. (CS2020/49)

3.- Presentar a la convocatoria aprobada por Orden ICT/951/2021, publicada en el BOE de 11 de septiembre de 2021 el proyecto de actuación "Proyecto de modernización y dinamización ZGAT Oviedo", comprometiéndose el Ayuntamiento de Oviedo a cofinanciar el 10 % del presupuesto financiable del proyecto total de 1.840.665,09 euros (más IVA). (2100-0011 2021/32)

Oviedo, 5 de octubre de 2021. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA

CONSEJO RECTOR

Sesión nº 11/2021, de 4 de octubre, ordinaria y telemática

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó el acta de la sesión anterior de 13 de agosto de 2021, extraordinaria y telemática.
2. Se aprobaron los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el expediente, para la contratación de Servicio de limpieza del Teatro Campoamor y otras dependencias anexas al propio teatro de la FMC.
3. Se dio cuenta del Informe del Presidente sobre comunicación de subcontratación de diversas partes del contrato de servicios técnicos, complementarios y auxiliares derivados de la organización, desarrollo y ejecución de las actividades y eventos programados por la FMC.
4. Se dio cuenta de 157 resoluciones de la Presidencia de la Fundación, número 2021/458 a 2021/614 (ambos inclusive).
5. Ruegos y preguntas:
D^a Lucía Falcón reitera su petición para que se le dé respuesta expresa y formal al recurso de reposición que te interpuso el 13 de agosto de 2020 contra el acuerdo de la aprobación de la actividad "La Fábrica de VESU".

Oviedo a 4 de octubre de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

COMISIÓN DELEGADA

Sesión nº 25/2021, de 4 de octubre, ordinaria y telemática

EXTRACTO DE ACUERDOS

1. Se aprobó con correcciones el acta de la sesión anterior de 27 de septiembre de 2021, la nº 24, extraordinaria y telemática.
2. Se adjudicó a FUNDACIÓN MUSICAL CIUDAD DE OVIEDO, en el precio ofertado de 21.700 € (exento de IVA) más el 100 % de recaudación neta obtenida, el contrato para concierto de la Orquesta Oviedo Filarmonía con Pacho Flores dentro de los Conciertos del Auditorio 2021.
3. Se aprobó la actividad denominada "Teatro en Otoño 2021", a celebrar en el Teatro Filarmónica entre los meses de octubre y diciembre, con un gasto estimado de 41.558,87 € (IVA incluido).
4. Se dio cuenta de la relación de resoluciones de la Presidencia adjudicando diferentes contratos menores por delegación de la Comisión Delegada, periodo comprendido entre el 2 y el 29 de septiembre de 2021.
5. Ruegos y Preguntas:
Don Ignacio Fernández del Páramo recuerda el compromiso del Sr. Presidente de promover una reunión para estudiar medidas

dirigidas a paliar la situación de La Castalia y de la Sociedad Filarmónica y solicita que, además de las teatrales aprobadas dentro de "Teatro de otoño 2021", se promuevan más actividades culturales en lengua asturiana.

Doña Lucía Falcón recuerda que anteriormente ya ha expuesto el caso de la artista Encarna Díaz cuyo mural fue excluido indebidamente de una pasada edición de "Parees" debido a una mala praxis, para corregirlo se la ha incluido en la edición de este año, pero su obra no figura en el catálogo de la actividad.

Todas las cuestiones son respondidas por el Sr. Presidente.

6. Fuera del Orden del Día, y aprobada la urgencia previamente por unanimidad, se aprobó la realización de la actividad denominada "Feriarte 2021", a celebrar en la sala municipal de Trascorrales entre los días 7 y 10 de octubre, con un presupuesto de gasto estimado de 16.925,85 € (IVA incluido).

Oviedo a 4 octubre de 2021. El Secretario. Fdo.: Jesús Fernández de la Puente Pérez.

ANUNCIO

LISTA COBRATORIA - EJERCICIO 2021. PRESTACIONES PATRIMONIALES DE CARÁCTER PÚBLICO NO TRIBUTARIO POR MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, LIMPIEZA Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Aprobada por Resolución de la Alcaldía la Lista Cobratoria de las Prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario por los servicios de mantenimiento, conservación, limpieza y vigilancia de las instalaciones de los Cementerios Municipales (Tarifa Quinta del Artículo 5 de la Ordenanza 501) correspondiente al ejercicio de 2021, por medio del presente Edicto se notifican colectivamente las liquidaciones contenidas en la misma, conforme determina el artículo 102.3 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A tales efectos, se expone al público la referida Lista Cobratoria durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en el Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Oviedo (Calle Quintana, número 4 planta baja) y en las Oficinas del Cementerio de El Salvador, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas.

Contra los actos liquidatorios referidos podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública de la referida Lista Cobratoria, debiendo hacer constar el recurrente que no se ha impugnado el mismo acto en la vía económico-administrativa.

El recurso de reposición se entenderá presuntamente desestimado cuando transcurrido un mes a contar desde el día siguiente a su presentación, no haya recaído resolución expresa. Contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición no es posible interponer de nuevo dicho recurso, debiendo los interesados interponer para agotar la vía administrativa Reclamación Económico-Administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo Municipal mediante escrito dirigido a la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la notificación de aquella, si fuera expresa, o desde el día siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado.

Contra los actos liquidatorios referidos podrán los interesados interponer directamente reclamación económica-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo Municipal mediante escrito dirigido a la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de finalización del periodo voluntario de pago, si no se desea hacer uso del derecho a interponer previamente el recurso potestativo de reposición

La reclamación económico-administrativa se entenderá presuntamente desestimada si no se resolviera en el plazo de seis meses desde su presentación. La resolución expresa o presunta de la reclamación económico-administrativa pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de dicho orden jurisdiccional de Oviedo, en los plazos indicados en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, 14 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Disposición Adicional Cuarta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, Reglamento General de Desarrollo de la Ley General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa aprobado por el Real Decreto 520/2005, de 13 de marzo y Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Consejo Económico-Administrativo Municipal de Oviedo).

Asimismo, se notifica que el plazo de ingreso en periodo voluntario de las deudas resultantes de las liquidaciones aludidas abarcará desde el 18 de octubre hasta el 20 de diciembre, ambos inclusive, pudiendo efectuarse el ingreso de las mismas direc-

tamente en las oficinas que Funerarias Reunidas S.A., empresa concesionaria del servicio, tiene abiertas en el CEMENTERIO DE EL SALVADOR, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, o mediante su ingreso en las cuentas corrientes abiertas a nombre de Funerarias Reunidas números ES3059/0025/2733/1481/6921 en CAJA RURAL y ES03/0081/5051/5300/0188/6990 en el BANCO SABADELL, o bien mediante domiciliación bancaria.

Las deudas no satisfechas en los plazos señalados se exigirán en vía ejecutiva incrementadas con el recargo de apremio, intereses de demora correspondientes y, en su caso, costas que se produzcan.

Oviedo a 22 de septiembre de 2021. El Concejal de Gobierno de Economía y Transformación Digital. Fdo.: Javier Cuesta Menéndez.

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es